INDICE

Responsabilidad extracontractual (2a. ed.)
Autor: Pablo Rodríguez Grez
Editorial Jurídica de Chile /2010
www.librotecnia.cl

Introducción 7

I. DE LA RESPONSABILIDAD 11
A. Naturaleza de la responsabilidad 11
B. Responsabilidad contractual y responsabilidad delictual o cuasidelictual 20
C. Responsabilidad legal y cuasicontractual 35
1. Responsabilidad legal 35
2. Responsabilidad cuasicontractual 44
3. Estatuto jurídico aplicable a la responsabilidad cuasicontractual y legal 51
D. Los sistemas de responsabilidad 60
E. Responsabilidad delictual y cuasidelictual de las personas jurídicas 75
F. Responsabilidad delictual y cuasidelictual y abuso del derecho . 78
G. Tendencias modernas sobre responsabilidad 80
1. Ampliación del daño resarcible 96
2. Proceso gradual de socialización de los daños 96
3. Aumento de los factores de atribución 96
4. La objetivización de la responsabilidad 96
5. Ampliación del campo de los legitimados activos 96
6. La aligeración de la carga de la prueba a la víctima 96
7. Creación de presunciones de causalidad 96
8. La prevención y evitación de los daños 96
9. La certeza del cobro de la indemnización 96
10. Preocupación de la doctrina por reglamentar los contratos de contenido predispuesto y con condiciones generales 97
H. Teoría de la causalidad diferida 98
I. A manera de resumen 109

II. EL ACTO ILICITO 115
A. Definición 117
B. Elementos comunes en todos los ilícitos civiles 119

www.librotecnia.cl

1. Hecho del hombre 119
2. Antijuridicidad 129
2.1. La antijuridicidad en el Código Civil 129
2.2. La doctrina internacional 146
2.3. Causas de justificación 150
2.3.1. La legítima defensa 154
2.3.2. El estado de necesidad 156
2.3.3. El que obra violentado por una fuerza irresistible o impulsado por un miedo insuperable 158
2.3.4. El que obra en ejercicio legítimo de un derecho . 159
3. La imputabilidad 162
3.1. Imputabilidad subjetiva 163
3.1.1. El dolo 163
3.1.2. La culpa 172
3.1.3. La inimputabilidad subjetiva 185
3.1.3.1. Regulación legal 185
3.1.3.2. Presupuestos o condición para que opere la inimputabilidad 187
3.1.3.3. Otros estados de inconsciencia 191
3.2. Imputabilidad objetiva 193
3.2.1. Teoría del riesgo creado 193
3.2.1.1. El riesgo como nueva visión de la culpa . 196
3.2.1.2. Casos de responsabilidad objetiva fundada en el "riesgo creado" en el Código Civil chileno 201
3.3. Presunción de dolo y presunción de culpa 205
3.3.1. Presunción de dolo 205
3.3.2. Presunción de culpa 208
3.3.2.1. Presunción de culpa por hecho propio . 209
3.3.2.2. Presunción de culpa por hecho ajeno . . 212
3.3.2.2.1. Responsabilidad por los daños que causan las personas que están al cuidado de otras 212
3.3.2.2.2. Responsabilidad de los padres por la mala educación y hábitos viciosos de sus hijos 219
3.3.2.2.3. Responsabilidad de los empleadores por el hecho de sus dependientes 227
3.3.2.3. Presunción de culpa por el hecho de las cosas 233
3.3.2.4. Norma común a los que responden por el hecho de terceros 250
3.3.2.5. Algunas consideraciones generales 254
4. El daño 256
4.1. Concepto y definición 256
4.2. Requisitos del daño indemnizable 264
4.2.1. Certidumbre 265

www.librotecnia.cl

4.2.2. Lesión de un derecho subjetivo o un interés jurídicamente legítimo 268
4.2.3. Daño directo 269
4.2.4. Daño causado por un tercero distinto de la víctima 274
4.2.5. Daño no reparado 277
4.3. El daño contingente en el Código Civil 284
4.4. Naturaleza del daño 289
4.4.1. Daño material 289
4.4.1.1. Daño emergente 290
4.4.1.2. El lucro cesante 291
4.4.2. Daño moral 295
4.4.2.1. Concepto 295
4.4.2.2. Nuestra posición 304
4.4.2.3. El daño moral en el Código Civil chileno 315
4.4.3. Hacia otra clasificación de los daños 322
4.4.4. Criterios de valoración del daño moral 327
4.4.4.1. Doctrina que determina el daño moral en relación al daño patrimonial 328
4.4.4.2. Doctrina que determina la cuantía del daño moral en función de la gravedad de la falta 328
4.4.4.3. Doctrina que valora el daño moral sobre la base de criterios puramente subjetivos del juzgador 330
4.4.4.4. Doctrina que valora el daño moral en función de la gravedad objetiva del menoscabo causado 335
4.4.4.5. Doctrina que determina el daño moral atendiendo a los llamados placeres compensatorios 336
4.4.4.6. Doctrina que atiende a la falta y la entidad objetiva del daño 337
4.4.4.7. Nuestra posición 338
4.4.4.7.1. El hecho ilícito 338
4.4.4.7.2. El derecho o interés lesionado 340
4.4.4.7.3. Calidad y condición de la víctima y el victimario 340
4.5. Reparación del daño extracontractual 342
4.5.1. Reparación en especie 343
4.5.2. Momento en que debe colocarse el juez para determinar la indemnización de perjuicios 344
4.5.3. Variación intrínseca del daño material 349
4.5.4. Reducción de la indemnización por el hecho de que la víctima se expuso imprudentemente al daño 353
4.5.5. Aplicación del artículo 173 del Código de Procedimiento Civil 357
4.6. Reparación por la pérdida de la vida 360
5. Relación de causalidad 369

www.librotecnia.cl

5.1. Concepto 370
5.2. Dos grandes tendencias 374
5.2.1. Teoría de la equivalencia de las condiciones 374
5.2.2. Teoría de la causa próxima 379
5.2.3. Teoría de la causa más eficaz o más activa 380
5.2.4. Teoría de la causa eficiente 381
5.2.5. Teoría de la causa adecuada 382
5.2.6. Teoría de la preponderancia 387
5.2.7. Teoría del seguimiento o de la impronta continua de la manifestación dañosa 387
5.2.8. Nuestra posición 390
5.3. Interrupción del nexo causal 398
5.3.1. La causa ajena 399
5.3.2. El hecho de un tercero 402
5.3.2.1. Los caracteres del hecho del tercero . . . 403
5.3.2.2. Efectos del hecho del tercero en la responsabilidad 405
5.3.3. El hecho de la víctima 409
5.3.3.1. Caracteres del hecho de la víctima 409
5.3.3.2. Efectos del hecho de la víctima 412
5.3.3.2.1. No se invoca una presunción de responsabilidad 413
5.3.3.2.2. Se invoca una presunción de responsabilidad 424
5.3.3.3. Casos de aceptación calificada del daño por parte de la víctima 426
5.3.3.4. El fumador 432
5.3.4. El caso fortuito o fuerza mayor 436
5.3.4.1. El caso fortuito y la fuerza mayor como sinónimos 437
5.3.4.2. El caso fortuito y la fuerza mayor en la responsabilidad contractual y extracontractual 438
5.3.4.3. Concepto de caso fortuito o fuerza mayor en el ámbito extracontractual 442
5.3.4.4. Caracteres del caso fortuito o fuerza mayor 445
5.3.4.4.1. Se trata de un hecho de generación independiente de la voluntad o actuación de la persona que lo alega para exonerarse de responsabilidad 446
5.3.4.4.2. El caso fortuito media entre la conducta y el daño, desviando el centro de imputación de la persona al hecho en que consiste 446
5.3.4.4.3. El caso fortuito o fuerza mayor es un hecho imprevisible 447
5.3.4.4.4. El caso fortuito es irresistible . 447

www.librotecnia.cl

5.3.4.5. Efectos del caso fortuito o fuerza mayor . 448
5.3.4.5.1. El caso fortuito es la única causa del daño 448
5.3.4.5.2. El caso fortuito concurre con la culpa del demandado a la producción del daño 448
5.3.4.5.3. El caso fortuito concurre con el riesgo de la cosa 451

III. ILICITO CIVIL TIPICO 455
A. Conceptualización 455
B. Elementos del ilícito civil típico 461
1. Norma expresa que describa y defina objetivamente la conducta de la cual se sigue la responsabilidad 461
2. Capacidad del responsable para ser sujeto pasivo de un ilícito civil 462
3. Daño 462
4. Relación causal entre la conducta descrita en la ley y el daño producido 462
C. Responsabilidad objetiva y delito civil típico 463

IV. CLAUSULAS DE IRRESPONSABILIDAD 467
A. Irresponsabilidad por delito civil o culpa inexcusable 468
B. Irresponsabilidad por daños en la persona 469
C. Irresponsabilidad por daño causado en las cosas y por culpa excusable 470
D. Desviación de la responsabilidad 473
E. Atenuación o limitación de responsabilidad por mandato legal expreso 475

V. EXTINCION DE LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL 481
A. Renuncia 481
B. Prescripción 483
1. Situación cuando existe juicio criminal 486
2. Otras leyes especiales que rigen la responsabilidad extracontractual 490

VI. RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL COLECTIVA . . 495
A. Nuevas tendencias en el campo de la responsabilidad 495
B. La responsabilidad colectiva o grupal 498
C. Caracterización de la responsabilidad colectiva 500
1. Necesidad de que el daño sea anónimo y no pueda determinarse al causante del daño 501
2. El daño proviene del "grupo" razón por la cual es indiferente determinar al autor del daño 502
D. Derecho comparado 505
E. Exención de responsabilidad 507
F. Requisitos de la responsabilidad colectiva 510

www.librotecnia.cl

1. El "grupo" 510
2. El anonimato o la generación de riesgo 514
3. Antijuridicidad en el obrar del grupo 516
4. Individualización de uno o más integrantes del grupo dañador 517
5. Ajenidad de la víctima respecto del grupo 518
G. La sanción 519
H. Las cuestiones más controvertidas 522
I. Algunas manifestaciones jurisprudenciales 524
J. La responsabilidad colectiva en el derecho chileno 527
1. Daños provocados por grupos formales 527
2. Daños provocados por grupos informales 528
3. La causalidad objetiva 530
K. Tres grupos informales 533
1. Barras bravas 534
2. Los huelguistas 535
3. Grupos que ejercen el derecho de reunión o el derecho a peticionar 536
L. Principales conclusiones sobre la responsabilidad colectiva 537

VII. HACIA EL FUTURO 539

www.librotecnia.cl